

DE LA CAUSA A LA FINALIDAD: LA PREPOSICIÓN *DE* Y EL *CONTINUUM* DE CAUSA Y EFECTO

ANTON GRANVIK
Universidad de Helsinki

RESUMEN

Esta investigación se acerca al estudio de la causalidad en español, entendida ampliamente como el *continuum* semántico de la causa y la finalidad, desde el punto de vista muy específico de la preposición *de*. Con ello se pretende dar cuenta de los usos, al parecer, contradictorios de una sola preposición, *de*, para la expresión de dos valores en cierta medida opuestos, como son las ideas de causa y finalidad. Sobre la base de un corpus diacrónico, que abarca unos seis siglos, es decir, desde inicios del siglo XIV hasta finales del siglo XIX, se llega a concluir, en primera instancia, que el uso de *de* para expresar causa y finalidad es prácticamente constante. Sin embargo, es más constante para la expresión de finalidad que para la expresión de causa, donde *de* va perdiendo terreno ante *por*. En segundo lugar, se hace hincapié en la noción de *tema*, valor semántico abstracto pero de importancia central para los usos estudiados de la preposición *de*, puesto que esta categoría semántica es la que con más facilidad y transparencia puede dar cuenta del hecho de que una misma preposición llegue a cubrir ambos polos del *continuum* semántico de la causalidad. El estudio concluye con una esquematización de todo el ámbito de la causalidad, en el que se incorporan los varios matices que han aparecido durante el análisis empírico del corpus, de modo que el resultado es una descripción amplia y detallada de la expresión lingüística de la causalidad en español.

PALABRAS CLAVES: causa y finalidad, preposición *de*, semántica histórica, lingüística cognitiva.

ABSTRACT

This paper focuses on causality in Spanish, broadly understood as a semantic continuum ranging from cause to finality, from the very specific point of view of a single preposition, *de*. The aim is to offer an account of the apparently contradictory uses of the Spanish preposition *de* for expressing the two partly opposing values of causation and finality. On the basis of a diachronic corpus covering approximately six centuries from the early 13th to the late 19th century, it is concluded that the use of *de* for expressing causality and finality has been constant during the history of Spanish. However, its use for expressing

finality has been more constant, since its use to express causality appears to be losing ground to the preposition *por*. The study places importance on the notion of *theme*, an abstract semantic category that plays a fundamental role in the uses of the preposition *de*. It is argued that this abstract semantic category can account for the use of one single preposition for covering both poles of the semantic continuum of causality in the easiest and most transparent fashion. The paper concludes with a schematic presentation of the whole range of the causality continuum which incorporates the various new semantic nuances that have been identified during the empirical analysis of the corpus. In this way the study gives a wider and more detailed understanding of the linguistic expression of causality in Spanish, since the study of the preposition *de* presents new data in this field, which, to date, has largely ignored the role of *de*.

KEY WORDS: cause and finality, preposition *de*, historical semantics, cognitive linguistics.

1. INTRODUCCIÓN Y FINALIDAD DEL ESTUDIO*

La base del presente estudio es el hecho incuestionable y bien conocido de que la preposición *de* se utiliza para expresar causa, uso completamente acorde con sus significados separativos como procedencia, pertenencia u origen. Sin embargo, el que *de* se utilice también para expresar finalidad parece un poco más sorprendente, dado que este valor es más bien el extremo opuesto de la cadena de acción o de causa y efecto. Ahora bien, analizando más en profundidad la relación entre causa y efecto, se hace patente la gran afinidad existente entre ambos conceptos, por lo que el hecho de que un mismo elemento sirva para expresar ambos conceptos deja de parecer tan excepcional. De hecho, entre las preposiciones españolas no es solo *de* la que presenta esta aparente paradoja, sino que también *por* llega a expresar ambos valores. En realidad, *por* tal vez lo haga con más transparencia, puesto que no tenemos conocimiento de que esta preposición haya sido tildada de elemento vacío de significado, mientras que *de* sí. Sea eso como sea, en la investigación y aclaración de esta situación contradictoria se centra el resto del estudio.

Para ello, se ha partido de un corpus de textos narrativos españoles que abarcan desde principios del siglo XIV hasta finales del XIX, con la idea de que el enfoque diacrónico puede aportar no sólo nuevos datos acerca de la evolución del uso de *de* en el campo de la causalidad, sino también acerca de posibles cambios en la estructura semántica interna de la preposición. En la elección de las obras de nuestro corpus nos hemos guiado

* El presente estudio forma parte de un proyecto de tesis más amplio que tiene como finalidad hacer una presentación conjunta de todos los usos y significados de la preposición *de* en español desde una perspectiva diacrónica. Lo que se presenta a continuación es, pues, una primera exploración en un campo claramente delimitado de la semántica de la preposición *de*, es decir, su uso para expresar causa y finalidad.

por dos criterios principales. Por un lado, se ha limitado la oferta a obras disponibles en versión digital a través de la Biblioteca Virtual del Instituto Cervantes. Por otro, hemos buscado obras que representen claramente diferentes épocas de la historia de la lengua, al mismo tiempo que hemos intentado que presenten un repertorio lingüístico lo más amplio posible. Con el *Libro del Caballero Zifar*, *El Corbacho*, *La Celestina*, *Guzmán de Alfarache*, *Fray Gerundio de Campazas* y *Sombrero de tres picos* nos parece haberlo logrado bastante bien, pues se trata de obras que, aunque representan géneros distintos, se caracterizan por contener muchos rasgos de la lengua hablada (Cf. Anipa, 2007: 7). Es más, a excepción de la más antigua, todas las obras representan un enfoque crítico y un tanto satírico de la sociedad que describen. Cabe observar asimismo que, dada la gran frecuencia de uso de la preposición *de*, por un lado, y la relativa homogeneidad de los ejemplos encontrados, se ha limitado el análisis de las obras a las primeras 30.000 palabras de cada una. De esta manera, se han identificado y analizado, en total, cerca de 1400 ejemplos de causa y finalidad.

El estudio tiene un doble objetivo: por un lado, se compararán los usos de *de* para la expresión de causa y finalidad en los textos de distintas épocas; por otro, se intentará presentar una descripción semántica de la causalidad expresada por *de*. Por este motivo, la presentación de los ejemplos sigue una lógica propia. En el análisis de los ejemplos nos hemos guiado, en primer lugar, por criterios sintácticos, de modo que los usos de *de* se han analizado según el contexto sintáctico en que aparecen. La comparación diacrónica se basa principalmente en esta clasificación funcional. Tomar como punto de partida el contexto sintáctico se debe a que hemos preferido partir de los ejemplos concretos para ver qué tipos de causa y finalidad expresa *de*. En segundo lugar, la descripción conjunta de la causalidad que aparece al final del trabajo está basada en los distintos valores semánticos que aparecen en los contextos, dejando de lado la comparación diacrónica a favor de una visión global de la estructura semántica de la causalidad.

Finalmente, cabe observar que el estudiar la causalidad como un conjunto, pero desde el punto de vista muy específico de una sola preposición concreta como *de*, puede contribuir a nuestro modo de comprender esta área de fundamental importancia para nuestra visión del mundo. Es de esperar, pues, que el análisis detenido de la preposición *de* aporte nuevos datos al campo de la causalidad, donde raras veces se suele sentir la necesidad de incluir el estudio de este elemento.

2. BASES TEÓRICAS

Son fundamentalmente tres los temas teóricos que tienen importancia para el presente estudio. En primer lugar, cabe señalar la teoría de la gra-

mática cognitiva, que constituye las bases sobre las que se fundamentan nuestra visión y argumentación lingüísticas. En segundo lugar, tenemos el estudio de las preposiciones en general, y la preposición *de* en particular. Dentro de los márgenes de este trabajo, se limitará a hacer una breve descripción de la preposición *de*, dejando de lado la cuestión más general del sistema prepositivo (apartado 2.1)¹. En tercer lugar, es necesario aclarar lo que se entiende por causa y finalidad, es decir, cómo se delimitan los diferentes conceptos teóricos y el ámbito semántico de los que se ocupa la investigación (apartado 2.2).

2.1. *La preposición de en español*

Como es bien sabido, en el paso del latín al español no todas las preposiciones han sobrevivido, pero las que persisten funcionan a menudo de manera muy parecida a como lo hacían en latín, exceptuando, lógicamente, el hecho de que ya no rigen casos. Con respecto a *de*, lo que dificulta su descripción es que su uso, tanto el antiguo como el moderno, refleja la herencia múltiple de varias preposiciones y casos latinos, a saber, las preposiciones AB, DE y EX, así como los casos ablativo y genitivo. Probablemente sea por este mismo motivo por lo que Väänänen (1959: 3) la clasifica como una preposición “bonne a tout”, aunque tenga su origen en un valor concreto de alejamiento. Algunos investigadores, como de Boer (1926), Sondergard (1953), Gougenheim (1959) y Spang-Hanssen (1969), incluso han llegado a considerarla una mera marca gramatical sin valor semántico, mientras que otros, como Morera (1988) y Sancho (1994), más recientemente, se preguntan si es una preposición o dos.

De un modo general, sin profundizar en esta cuestión, podemos constatar que los distintos usos de *de* dan lugar a varios significados, entre los cuales algunos son sentidos como más básicos y claramente apropiados. Entre estos destacan ideas como origen, procedencia, pertenencia y posesión. De hecho, en una pequeña encuesta², destinada a averiguar qué valor de *de* es sentido por hablantes nativos del español como el más prototípico, las ideas de posesión y pertenencia fueron las que más menciones recibieron. En cambio, ideas como origen, causa o finalidad no aparecen del todo, mientras que valores como lugar, cualidad y tema fueron mencionados una sola o muy

¹ Un análisis más detallado de esta cuestión desde una perspectiva estructuralista, se encuentra los trabajos de Brøndal (1940) y Pottier (1962), que ofrecen un acercamiento a las preposiciones de las lenguas indoeuropeas en general, y López (1970) y Morera (1988), que tratan de las españolas. Desde una perspectiva cognitiva, Herskovits (1986), Lakoff (1987) y Tyler y Evans (2003) tratan de las partículas espaciales en general con especial énfasis en la preposición inglesa *over*, mientras que Sancho Cremades (1994, 1995) ofrece una excelente presentación de las preposiciones catalanas.

² La encuesta fue llevada a cabo en mayo de 2007 entre 22 estudiantes de Filología Inglesa de la Universidad de Cádiz. Véase el apéndice 1 para los detalles del cuestionario.

pocas veces. Sobre esta base parece, pues, lícito suponer que el valor prototípico de *de* está entre las ideas de pertenencia y procedencia, lo que denominaremos de manera más amplia un valor separativo³.

La selección de este valor como significado prototípico lo apoya también el hecho de que corresponda bastante bien con su étimo latino (cf. Väänänen, 1959). Además es uno que aparece en los análisis de prácticamente todos los investigadores que se han dedicado al estudio de esta preposición, entre ellos Menéndez Pidal (1954), Pottier (1962), López (1970), Roegiest (1980) y Brea (1985). Esta última incluso llega a derivar todos los otros valores de la preposición del valor espacial básico de procedencia, que correspondería a la pregunta latina UNDE? (¿de dónde?). Sin embargo, por atractivo que pueda parecer el análisis de Brea —que establece un total de 14 significados, 13 derivados de la idea de procedencia, entre ellos la causa y el genitivo (a interpretarse como pertenencia)⁴— queda corto en algunos puntos. Por ejemplo, varios de los valores que Brea presenta como distintos, son en realidad meros matices contextuales de un mismo significado, por lo que no merecerían ser presentados como valores completamente distintos. El ejemplo más obvio de esto son las ideas de ‘punto de partida’ y ‘punto de reposo’ que funcionan de la misma manera en el espacio y en el tiempo. En realidad, podría decirse que estos dos significados tienen una triple realización en los tres campos de espacio, tiempo y noción (cf. Pottier, 1962; Alvar y Pottier, 1983).

Además, en el análisis de Brea (1985) faltan varios tipos de ejemplos en los que el valor expresado por *de* es claramente difícil de derivar de una idea básica de separación, en especial ejemplos de tipo final como el siguiente:

- (1) ahora no es para decirse lo que hombre ve, que sería vergonzoso de contar (Cor. Pról.)⁵

En nuestra opinión, para dar cuenta de este tipo de ejemplos se necesita un valor básico no local. El candidato más probable es la idea abstrac-

³ Preferimos la denominación espacial, puesto que este dominio es generalmente considerado como el nivel más básico de conceptualización (cf. por ejemplo, Lakoff y Johnson (1999) para una discusión más bien filosófica, y Vandeloise (1986) para un tratamiento concreto de las preposiciones francesas; una visión alternativa, dentro de la misma escuela cognitiva, la ofrece el trabajo de Guarddon Anelo (2004)).

⁴ Es interesante observar la diferencia entre una presentación y otra: así, Menéndez Pidal (1954: 378–383), describiendo los usos de *de* en el *Cantar de Mio Cid*, presenta veintitrés acepciones, López (1970: 94–126) enumera dieciséis puntos (con varias subcategorías) de “valores expresados por la preposición *de*”, mientras que Gili Gaya (1961: 250–253), en su intento de “explicar monográficamente el uso y significado moderno de cada una de las preposiciones más importantes”, para *de* sólo presenta seis.

⁵ Las referencias a las obras del corpus se hacen usando las siguientes abreviaturas: Zif.: *Libro del Caballero Zifar*, Cor.: *El Corbacho*, Cel.: *La Celestina*, GA-II: *Guzmán de Alfarache*, Cam.: *Fray Gerundio de Campazas*, Som.: *Sombrero de tres picos*. Los números u otras indicaciones que siguen a las abreviaturas indican la parte y el capítulo de la obra en que aparece dicho ejemplo. La excepción la constituye el *Libro del caballero Zifar*: dado que todos los ejemplos proceden del “Caballero de Dios” no se especifica el origen con más detalle que la referencia a la obra. Cabe recordar que todos los ejemplos aparecen entre las primeras 30 000 palabras de cada obra y que las versiones utilizadas se encuentran en formato electrónico en la página <http://www.cervantesvirtual.com/>.

ta, pero no por ello menos básica, al menos desde el punto de vista del sistema románico del castellano, que normalmente se denomina posesión o genitivo. El problema es que, por un lado, el término genitivo de por sí, no explica nada, pues lo que se suele entender por genitivo es, en realidad, un conglomerado poco definido de distintos usos y funciones. Por otro, puesto que ya no existe ni este ni otros casos en español, determinar qué usos de la preposición *de* son genitivos es probablemente una tarea que linda con lo imposible.

Ahora bien, una de las funciones típicas del genitivo es la de indicar posesión, pero la posesión tampoco es una categoría que fácilmente se deje delimitar de manera exacta. Sin embargo, partiendo de la definición amplia de la posesión de Taylor (1989: 679) –quien la describe como una relación entre dos entidades, de modo que una, típicamente una persona, ejerce algún tipo de control sobre la otra, por ejemplo, una cosa, situada dentro de la proximidad inmediata del “poseedor”– es posible ir construyendo una categoría funcional que posibilite una cantidad de relaciones distintas, entre las cuales la posesión prototípica. Tomando como base esta visión gradual de la relación posesiva y teniendo en cuenta las ideas de Langacker (1992, 2000) de la *relación intrínseca*, por un lado, y de *punto de referencia*, por otro, que presenta en su descripción de las preposiciones inglesas, parece más probable que se pueda llegar a una descripción fiable de las relaciones que establece la preposición *de*.

Entre las muchas relaciones posesivas con poco sentido de posesión, en sentido estricto, se encuentra el llamado genitivo objetivo, estructura conocida ya en el latín, pero desarrollada al máximo mediante la preposición *de* en las lenguas románicas, entre ellas el español. En esta estructura, ejemplificada en (2) abajo, lo que se observa es, por un lado, un uso nada sorprendente de la preposición *de*, pues lo que hace es relacionar entre sí dos elementos nominales (al menos formalmente). Por otro lado, el valor de *de* en esta construcción tiene poco que ver con el valor básico separativo, ya que aquí *de* introduce el objeto directo de un verbo transitivo sustantivado, con lo cual aparece un obvio matiz de dirección:

- (2) se te hará fácil el viaje con la cierta promesa de llevarte a tu deseo (GAII-1)

Parece, pues, que esta es una de las vías por las que se podrán ir rastreando los orígenes del uso de la preposición *de* con valores finales. Solo partiendo de una idea básica de procedencia o punto de partida, es difícil llegar a derivar este tipo de valores.

Sin embargo, hay otras construcciones que contribuyen al establecimiento de los distintos valores de *de*. Una de estas es la categoría semántica que hemos llamado *tema* y que consideramos de importancia central en la explicación del uso de *de* para cubrir prácticamente todo el campo semántico de la causalidad. En esta categoría se incluye el uso de la pre-

posición *de* para expresar el asunto del que se habla o del que trata determinado concepto. Un ejemplo típico de tema sería *hablar de política* (cf. Cano, 1984: 213), pero según nuestra definición de tema, también la *promesa* del ejemplo (2) trata de algo, y, por lo tanto, tiene un tema, que es introducido por *de*: *llevarte a tu deseo*. Este uso de *de* puede compararse con la idea de “aboutness” que constituye la base de la idea de INTENCIONALIDAD (*intentionality*) de John Searle (1983). Curiosamente, si (2) se considera un ejemplo del uso temático de *de*, la idea de direccionalidad coincide casi a la perfección con la definición que da Searle de su intencionalidad (1983: 1-4). A lo largo del análisis de los ejemplos del corpus tendremos ocasión de ver con más detalle cómo se defiende esta categoría en la explicación de los usos causales y finales de la preposición *de*.

2.2. *La causalidad y la finalidad en español*

Pasando ahora al segundo de los temas teóricos, la causalidad, es intuitivamente fácil ver que esta consiste en dos polos opuestos, de modo que se establece una correspondencia inversa entre la causa y la finalidad (cf. Galán Rodríguez, 1999: 3600). Si la relación causal presenta una acción como terminada, y desde el punto de vista de su culminación, la relación final la enfoca antes de desarrollarse, desde una perspectiva inicial. Del mismo modo, es difícil concebir que haya efecto sin causa ni causa que no efectúe nada (cf. Marcos Marín, 1979: 166), lo que demuestra la interconexión constante entre ambos polos de la cadena de causa y su finalidad, el efecto. Unos comentarios interesantes a este respecto son los de García Calvo (1973), quien, tratando de la génesis del fin y de la causa, llega a concluir que ambos conceptos tienen un origen común en la evolución de la sociedad moderna de la Justicia (culpa) y del Trabajo (intención). Aparentemente, en las lenguas antiguas no habría estructuras lingüísticas diseñadas exclusivamente para la expresión de la causa y el efecto (expresiones interrogativas del tipo *por qué* y *para qué*), pero una vez que “la realidad real”, “el mundo de la praxis”, necesita “la realización de las convenciones de causa y fin”, aparecen a la par el Trabajo, que “supone el proyecto de la acción” (la finalidad) y la Justicia, que “supone su responsabilidad personal”. La consecuencia es que estos conceptos irán encontrando expresión también en la lengua (García Calvo, 1973: 102–103). Se nota, una vez más, cómo es imposible que el uno exista sin el otro.

Las oraciones causales han sido foco del interés de los gramáticos del español desde hace mucho tiempo, siendo el principal problema la falta de conexión entre su semántica –los distintos tipos de causa, por ejemplo, la tradicional distinción latina entre causa real y causa lógica (cf. Galán Rodríguez, 1995: 125)– y su realización formal o sintáctica. Según Marcos

sobre la causalidad de las que pasa revista, constatando que bajo todas ellas subyace la distinción bipartita clásica. A partir de ahí, establece su propia clasificación bipartita en ‘causales propiamente dichas’ y ‘causales explicativas’ sobre las bases semánticas de la causa del hecho frente a la causa de lo dicho (Galán Rodríguez, 1995: 128). Sin embargo, retoma los tipos 1) y 3) de Quirk y los introduce como subtipos de sus causales puras. Asimismo en la presentación de sus causales explicativas nos encontramos con términos como *circunstancias*, *causa habitual* y *causa hipotética*, que nos recuerdan los tipos 2) y 4) de Quirk.

Así, pese a que los términos e ideas que acabamos de ver –es decir, *motivo*, *deducción* y *explicación*, por un lado, y las relaciones de *causa-efecto*, *razón-consecuencia*, *motivación-resultado*, *circunstancias-consecuencia*, por otro– no llegan a utilizarse para un análisis semántico profundizado (al menos no en Lapesa, 1978; Marcos, 1979; Galán Rodríguez, 1995, 1999; Herrero, 1998), parece obvio que pueden ser bastante útiles para la descripción de la causa expresada por *de*, pues, como recordamos, esta no suele contarse entre los típicos nexos causales⁷. En el apartado 5, abajo, se presenta una descripción gráfica del *continuum* de la causalidad, en el que estas ideas constituyen subcategorías del ámbito más general de causa.

La finalidad es también un tema ampliamente estudiado, tanto desde una perspectiva románica como con respecto al español. Por ejemplo, Sánchez Jiménez (1999) se acerca a la descripción de las oraciones finales desde el punto de vista semántico. Para ello, establece criterios para determinar qué es la finalidad, optando por lo que denomina la definición estricta de la finalidad. Ésta viene a ser “las construcciones que presenten un sujeto humano o animado en la ‘proposición principal’, generalmente de carácter agentivo y/o volitivo, que demuestra una intención o propósito que se pone de manifiesto en la ‘proposición final’” (Sánchez Jiménez, 1999: 36).

Sin embargo, admite también una definición amplia de la finalidad, que “es resultado de la metaforización de la idea de movimiento dirigido” (1999: 41). Esta “definición ‘grosera’” no le sirve para su acercamiento de corte estructuralista, pero reconoce que aporta muchas posibilidades explicativas, especialmente cuando trata de “dar cuenta del valor no final de una construcción que habitualmente expresa este contenido” (1999: 37), pues “la idea básica de dirección aplicada simbólicamente engloba [...] las nociones de utilidad, de destinación o de finalidad, y de ahí que un sistema lingüístico determinado pueda hacer uso de una misma marca gramatical para designar esas relaciones” (1999: 42).

⁷ Amén de *porque*, estos son, en orden alfabético, *a/por causa de que*, *como (que)*, *dado que*, *debido a que*, *en vista de que/a la vista de que*, *gracias a que*, *por aquello de que*, *por culpa de que*, *por razón de que*, *pues*, *puesto que*, *supuesto que*, *ya que* más algunas expresiones preposicionales como *por* + adj. (o sust.), *entre*, *con* + det. + sust., *al* + inf., *con lo ... que*, *de lo ... que*. Herrero (1998) añade algunos más tomados de textos del siglo XVI: *ca*, *que*, *por cuanto*, *visto que*.

En el presente estudio, que versa sobre la preposición *de* y cuya base teórica es la gramática cognitiva, se ha de partir, por motivos obvios, de una definición amplia de la finalidad. En primer lugar, esta es una necesidad evidente, pues es difícil intuir que la preposición *de*, por su propio origen y naturaleza, pueda representar algo parecido a la finalidad prototípica. Es, sencillamente, poco probable que *de* aparezca en contextos que cumplan los requisitos de la definición estricta de Sánchez Jiménez. En segundo lugar, cabe señalar que el caso de *de* es bastante parecido, si bien inverso, al que describe Sánchez Jiménez para su definición amplia, pues lo que se intenta hacer es describir hasta qué punto y de qué manera una preposición como *de*, que normalmente no expresa finalidad, puede llegar a hacerlo en algunas ocasiones.

Hasta este punto hemos considerado dos definiciones de la finalidad, una restringida y otra amplia, una que corresponde a la finalidad prototípica y otra que no lo es tanto. Esto da lugar a cuestiones interesantes como: ¿Qué tipo de finalidad cubre esta definición amplia? ¿Es la única definición o hay otras finalidades periféricas más? ¿Hay acaso algún grado intermedio de finalidad entre la definición restringida y la amplia?

A esta última pregunta responde en parte el estudio de Mori (1980: 51), que presenta los siguientes rasgos semánticos para definir la finalidad:

para + inf.	'intencionalidad', 'prospectividad', 'tensión' y 'fundamentación'
a + inf.	'intencionalidad' y 'prospectividad'
por + inf.	'fundamentación'

Vemos cómo la caracterización de Mori ofrece un indicio del carácter gradual de la finalidad: *para* (en su análisis las preposiciones se estudian siempre acompañadas del infinitivo) es la preposición más típicamente final, seguida por *a*, que presenta dos rasgos típicos, y *por*, que sólo presenta uno, éste además común tanto a la finalidad como a la causalidad: "ambos términos [...] fundamentan o justifican un hecho, ya sea como 'causa' o 'fin'" (Mori, 1980: 51). La misma idea la destaca también Chevalier (1980) en su tratamiento de las oraciones finales con *por que* y *para que* + subjuntivo. Aquí tenemos, pues, otro buen indicio de lo estrechamente emparentadas que están la causa y la finalidad.

Ahora bien, ¿dónde se sitúa *de* en esta escala: por debajo de *por* con su valor de causa relativamente típico, del que se puede llegar a valores finales igual que lo hace *por*? Por lo menos el siguiente ejemplo,

- (3) sus hurtos no pasaban de cosas de comer (GAI-8)

que a nuestro juicio demuestra el rasgo 'prospectividad' de Mori, indica claramente 'propósito', si bien no se puede hablar de 'intencionalidad', ya que la frase carece de agente humano. Todo esto permite constatar que la finalidad expresada por *de* no necesariamente tiene que ser periférica, sino que puede llegar a compartir algunos rasgos tanto con *para* como con *a*.

Llegados a este punto y teniendo como base las clasificaciones semánticas y sus ejemplificaciones, es posible establecer una descripción conjunta de la causalidad. Fundamentalmente, lo que significa es que, recurriendo a las descripciones antes presentadas, se relacionarán entre sí los distintos grados de causa y de finalidad, pues, como se ha podido observar, no existe un solo tipo de causa o finalidad, sino que se trata de varios matices distintos de valores más y menos típicamente causales y finales. En consecuencia, no se pretende que un valor excluya definitivamente a otro por la presencia o ausencia de uno u otro rasgo semántico. En cambio, lo que se observa es un *continuum* constituido por círculos contiguos que se solapan en forma de una cadena (figura 1). En un lado del *continuum* de causa-efecto se encuentran los valores propiamente causales (causales, condicionales, concesivos) y en el otro las finales y las consecutivas que se basan en el efecto (cf. Galán Rodríguez, 1999: 3599). Así, la esquematización de la causalidad se podría visualizar gráficamente de la siguiente manera:

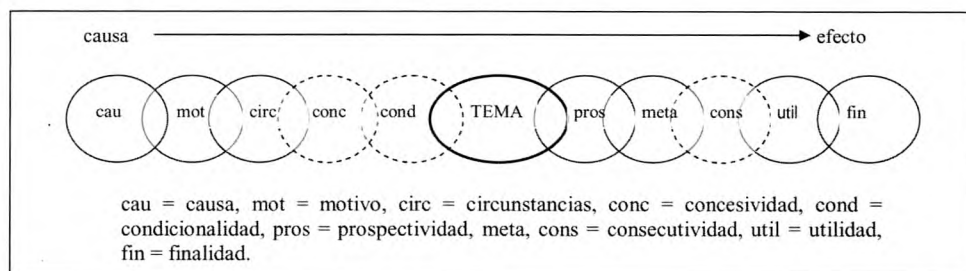


Figura 1. Cadena semántica del continuum causa-efecto.

En la figura 1 se ha optado por simplificar un poco la descripción, dejando la representación de la cadena semántica de la finalidad completamente recta. En realidad, es probable que los distintos campos no se sigan exactamente de la manera indicada, sino que hay otros campos intercalados en varios puntos. Somos igualmente conscientes de que las denominaciones de los distintos eslabones no siguen todas una denominación común y corriente, ya que se han complementado los cinco campos tradicionales del ámbito de la causalidad (causa, concesividad, condicionalidad, consecutividad y finalidad) con cinco campos adicionales que encajan bien en esta primera esquematización, es decir, el *motivo* y las *circunstancias*, en la parte causal, y la *prospectividad*, la *meta* y la *utilidad* en la final.

En nuestra opinión, estos cinco valores semánticos adicionales, deducidos de la presentación teórica, caen dentro del ámbito de la causalidad en sentido amplio. En los siguientes capítulos tendremos ocasión de ver cómo se relacionan los distintos usos finales de la preposición *de* con respecto a los campos ya presentados, y si va a ser necesario introducir algunos más para complementar la descripción. Por último, no hay que olvidar

la categoría de tema, introducida a modo de puente entre los dos lados opuestos del *continuum*. Esta categoría va marcada con una línea más gruesa para destacar su papel central en el campo semántico de la causalidad. En el análisis que sigue de nuestro corpus intentaremos motivar esta posición, al tiempo que iremos precisando su configuración semántica.

3. LA PREPOSICIÓN *DE* Y LA EXPRESIÓN DE CAUSA Y FINALIDAD

En este apartado se profundizará en el análisis de la causalidad, presentando primero el empleo de la preposición *de* para expresar distintos tipos de causa y después de finalidad. Antes de empezar con el análisis de los ejemplos, sin embargo, parece oportuno destacar algunos datos estadísticos acerca de la distribución de los ejemplos según el contexto y la época⁸. Una primera comparación de los ejemplos extraídos de los textos nos demuestra que el valor final, con un total de 678 ejemplos, tiene una frecuencia prácticamente igual a la causa, que cuenta con 691 ejemplos. Considerando que la finalidad, en un principio, es un valor semántico en todo punto comparable con el de la causa, y ambos valores son complementarios en la lengua, parece lógico que tengan frecuencias parecidas en una situación global y conjunta. Sin embargo, el que esto sea así también con respecto a los ejemplos con *de* resulta más sorprendente, teniendo en cuenta lo prototípico de la preposición *de* que es la expresión de causa y lo poco prototípico, la expresión de finalidad.

Con respecto a las obras analizadas, notamos cómo el *Fray Gerundio de Campazas* tiene casi el doble de ejemplos de *de*, en general, en comparación con los otros libros. Al mismo tiempo, esta obra se destaca por una frecuencia de uso muy baja de *de* para expresar causa y finalidad. Es interesante observar asimismo que el empleo de *de* para ambos valores en lo cronológico no sigue una curva claramente ascendente ni descendente, sino que *de* parece ser mucho más frecuente en las obras de la época intermedia, es decir, *La Celestina* y el *Guzmán de Alfarache*.

Es igualmente interesante notar las diferencias en la expresión de causa y finalidad según las épocas. Si bien los números totales coinciden casi perfectamente, entre las obras hay diferencias sustanciales. En *Zifar*, *Celestina* y *Guzmán de Alfarache*, y, en menor medida en *Corbacho*, el valor causal es más frecuente que el valor final. En cambio, en *Fray Gerundio de Campazas* y *Sombrero* la finalidad es más frecuente que la causa. Estos datos parecen reflejar el hecho bien conocido de que, en la expresión de causa, *de* ha perdido terreno ante *por*. Aunque lo mismo puede decirse con res-

⁸ Los datos estadísticos que se presentan aquí y a los que se hace referencia en los distintos apartados del estudio se encuentran en el apéndice 2 al final del trabajo.

pecto a la preposición *para*, el aumento en el uso de esta preposición no parece haberse realizado a costa de *de*, que sigue una línea más uniforme en la expresión de finalidad que de causa, como se puede observar en la figura 2⁹.

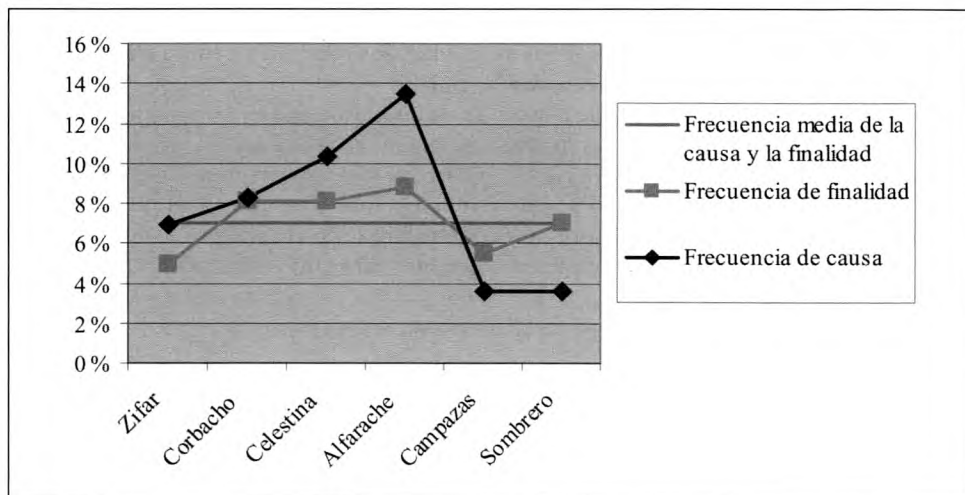


Figura 2. Frecuencia del uso de *de* para la expresión de causa y finalidad por obras.

Por último, cabe destacar que, si bien el análisis de los ejemplos se ha basado principalmente en criterios sintácticos, en la presentación de los resultados avanzaremos según los distintos valores semánticos que han sido identificados. Esto es posible, puesto que los mismos valores se repiten de un contexto a otro. Señalaremos todavía, que, a fin de no extender excesivamente la presentación, hemos centrado nuestro análisis en los ejemplos más típicos y característicos. Aunque, de esta manera, el análisis sufre de la falta de comentarios explícitos de gran parte del material recogido, la presentación detenida que ofrecemos tiene la ventaja de que refleja la idoneidad de una u otra clase de palabras para aparecer en un determinado contexto, expresando un determinado valor semántico, pues el tener que escoger un representante típico para cada categoría, necesariamente implica sopesar y examinar en detalle sus características más centrales.

3.1. El uso de la preposición *de* para indicar causa

Como es natural en un campo semántico que contiene numerosos ejemplos, se aprecia una considerable variación en los valores de la pre-

⁹ Compárense estos datos con los del Apéndice 2 al final del trabajo.

posición *de*. Así, se han identificado un total de nueve tipos o categorías de causa.

causa-origen	(4) Y como venía cansado y lazado de hambre (Zif.)
causa-efecto	(5) que a mí tienes cansada de escucharte e al cordón, roto de tratarlo (Cel. 6)
motivo-tema	(6) que ha enojo de su fealdad, suciedad, y casi como en asco aborrece su torpedad (Cor. I-10)
sustitución	(7) haciéndole el gasto de la impresión (Cam. 1)
motivo-objeto	(8) desesperas de alcançar vna muger (Cel. 1)
condicionalidad	(9) Sé empero cierto, que de no saberse sería imposible (Cor. I-2)
origen abstracto	(10) Y de ello no me resultará perjuicio alguno (Som. 21)
tema-motivo	(11) lo descubrió haciendo escarnio de él (Zif.)
tema	(12) No dudes de esto, que bien sabes que cristiano soy (Cor. I-21)

Tabla 2. *Tipología de la causalidad expresada por de.*

Como se observa en la lista de la tabla 2, se ha optado por presentar las categorías de un modo que presente el carácter contiguo y gradual de la causalidad. De estos distintos tipos, solo los tres primeros pueden considerarse incuestionablemente causales, destacándose el hecho de que dos de ellos tienen como núcleo un adjetivo que expresa el estado resultante. En cambio, las siguientes cuatro categorías, ejemplos (7) a (10), entre ellas la de origen abstracto, expresan más bien ideas que limitan con la causa. Por último, la categoría de tema –aquí dividida en dos tipos– es claramente marginal desde el punto de vista de la causa prototípica, pero, como veremos, para la comprensión de todo el ámbito de la causalidad tiene un papel central, el de servir de enlace entre los valores causales y los finales. En los dos últimos grupos, el contexto sintáctico cuenta esencialmente con sustantivos y verbos como núcleo.

A continuación, se irán comentando estas categorías y sus ejemplos, empezando por aquellos que presentan los valores más claramente causales y continuando luego con otros ejemplos menos típicos. Dado que en la tabla 2 solo se han presentado los ejemplos más destacables de cada categoría, en los lugares en que parezca oportuno se añadirán otros ejemplos llamativos –ya sea por su estrecha afinidad o por su poca o nula relación con el representante prototípico– a modo de ilustrar mejor el panorama global de cada categoría. En realidad, cada categoría contiene un número considerable de ejemplos, que presentan una serie de matices semánticos contiguos, a modo de un *continuum*.

Los ejemplos más típicamente causales han sido caracterizados como dos categorías distintas –CAUSA-ORIGEN y CAUSA-EFECTO, respectivamente–, pero que, obviamente, guardan una estrecha relación entre sí. En los ejemplos (4) y (5), la diferencia se observa en que, en (4), la función de

de es la de expresar la causa o el motivo del estado emocional expresado por el término regente en *cansado y lazado de hambre*, mientras que en (5) el efecto es más concreto cuando el *cordón* está *roto*. Además, el ejemplo (5) incluso podría clasificarse como una construcción pasiva bastante típica, al menos en cuanto a su forma, si no fuera por el hecho de que el agente es abstracto, y, por tanto, metafórico.

Por su parte, la categoría de MOTIVO-TEMA, incluye otra vez un estado emocional, en (6) el *enojo*, que es causado por la *fealdad*. Sin embargo, como indica el nombre, aquí se actualiza la idea de tema, definido de modo amplio como 'asunto del que se habla o trata'. Así pues, el *enojo* no solo se ve causado por la *fealdad*, sino que, al mismo tiempo, concierne a esta. De hecho, podemos considerar que la categoría de MOTIVO-OBJETO, constituye una continuación del motivo-tema, pues, como observamos en (8), *desesperar de alcanzar*, la idea de tema aquí es más dominante que la interpretación causal. Claro está que el acto de *desesperar* tiene un motivo o una causa, pero también tiene un objetivo, o un tema, que es el valor más relevante en este contexto.

En el contexto semántico de las emociones es posible distinguir una serie de matices causales que dependen del término regente (cf. García-Miguel, 1995: 99), como revelan los siguientes ejemplos:

- (13) me alegro con recelo del esquiivo tormento (Cel. 1)
- (14) habían vergüenza de vivir entre sus parientes (Zif.)
- (15) quejóse el abogado de lo revuelto y calamitoso de aquella época (Som. 12)
- (16) Mi amo holgaba de oírme, más que por oírme (GAII-2)
- (17) contradice la virtud a su nobleza y, sintiendo mal della, no la tratan (GAII-2)
- (18) Dubda traygo, madre, según mis infortunios, de hallarte viua (Cel. 1)

Aquí, los primeros cuatro ejemplos, (13) - (16), constituyen casos bastante obvios de causa o motivo, pues lo que se expresa en el SP encabezado por *de* es justamente lo que motiva el estado mental resultante. Sin embargo, en todos estos ejemplos siempre está presente, al menos en el fondo, una idea de tema, es decir, el tema u objeto con el que se relacionan los estados mentales. En (17) y (18), en cambio, aunque es posible intuir una relación de causa, parece claro que la idea de tema es la predominante. No obstante, como se observa en los ejemplos, la diferencia es una de grado, por lo que siempre depende del contexto la interpretación que se haya de hacer de cada caso.

Es interesante notar cómo en el ejemplo (16) aparecen contrastadas las dos preposiciones *de* y *por*. Sin poder afirmar con certeza qué diferencias de matiz son las que tiene en mente Mateo Alemán, nuestra lectura es que la relación con *de* se acerca más a la idea del 'origen de la información placentera que el sujeto escucha', mientras que la variante con *por* expresa más claramente el motivo. Así, si se interpreta la situación como 'Mi

amo holgaba *de* oírme, no debido a que lo hacía', la relación causal expresada por *de* se demuestra como más estrecha, más íntima, en comparación con la que establece *por*. La de *por* fácilmente puede parafrasearse con otro conector causal, la de *de*, no.

El ejemplo (16) es importante también por incluir el verbo *holgar*, que guarda una estrecha relación semántica con verbos emotivos como *gustar*, *plazer* y *pesar*, sobre cuya evolución sintáctico-semántica se ha escrito bastante en los últimos años. Hay quien considera el uso de la preposición *de* con verbos de emoción de este tipo como un mero resto sintáctico de estructuras latinas (cf. la discusión en Martínez García, 1992: 633–34), mientras que otros, como Melis, Flores y Bogard (2003), parecen ver el uso preposicional del verbo *gustar* como una fase intermedia en la evolución de la estructura transitiva original (*gustando esta tierra*) a la intransitiva actual (*te gusta el son*) (*ibid.*, 2003: 12). Los análisis de Vázquez Rosas (2007: 151) y García Miguel (1995: 115), por su parte, se acercan más a nuestro punto de vista, pues ambos se empeñan en encontrar una motivación semántica para el uso de la preposición *de* junto con estos verbos; se trataría de un valor abstracto de origen o causa. También Cano (1985: 81, 83), en su discusión de *gustar*, defiende que su régimen expresa un claro valor causal, ya sea en combinación con la preposición *de* o *con*.

Continuando con las categorías principales, tenemos, como caso intermedio entre estos dos primeros tipos de causa, la idea de SUSTITUCIÓN, donde también entran en juego dos fuerzas contrarias: la del motivo y la del objetivo. Así, en (7) el *gasto* se debe, naturalmente, a la *impresión*, pero esta es también lo que se pretende, es decir, el objetivo del *gasto*. Algo parecido ocurre en los siguientes ejemplos, que presentan algunas construcciones más de la idea de sustitución, todas introducidas por un sustantivo:

(19) demandad perdón a la dueña del mal que le hicistes (Zif.)

(20) esto es premio e galardón de la virtud (Cel. 2)

(21) vi que lo pasado había sido castigo de mis atrevimientos (GAII-5)

En todos estos ejemplos se intercambia lo uno por lo otro, de ahí el nombre de la categoría, que en este sentido supone un indicio más de la estrecha relación existente entre la causa y su efecto y de cómo es posible enfocar la relación desde varios puntos de vista.

Asimismo la CONDICIONALIDAD constituye un caso interesante en el *continuum* de los distintos tipos de valores causales. El ejemplo (9) demuestra cómo de una idea de causa u origen abstracto se deriva una condición: si el hecho de no saberse algo implica la imposibilidad de realizar otra cosa, la relación de causa y efecto puede expresarse como una condición, por lo que se confirma con respecto a *de* la relación entre causa y condicionalidad (cf. Galán Rodríguez, 1999). Dado que la condición, por su parte, se dirige hacia una posible realización futura, también es relevan-

te esta categoría con respecto a la relación más amplia entre causa y finalidad.

La categoría de ORIGEN ABSTRACTO, ejemplificado en la tabla 2 por el ejemplo (10), *de ello no me resultará perjuicio alguno*, constituye un tipo de ejemplos bastante frecuente y propio de la preposición *de* en todos los contextos sintácticos. Su relación con la idea de causa es, a primera vista, evidente, pues ésta puede verse como una extensión metafórica de aquella. Sin embargo, en la práctica no es obvio determinar cuándo un ejemplo de origen abstracto demuestra bastantes matices causales como para considerarse un caso de causa. Para ilustrar lo sutil de la situación, observemos la siguiente serie de ejemplos, donde aparecen verbos bastante concretos usados en contextos abstractos, lo que hace que la interpretación vacile entre lo nocional de la causa y lo espacial de la idea de origen:

- (22) ni tu mensaje me ha traydo prouecho ni de tu yda me puede venir daño (Cel. 4)
- (23) De donde no sólo se sacaría notable gusto; pero juntamente se conseguiría el fin que con estarse aquí encerrado se pretende (GAII-7)
- (24) Pues guarda cómo de deshonestamente amar se sigue el hurtar para contentarla (Cor. I-25)
- (25) éstos dan ocasión que se diga libremente dellos aquello de que van huyendo (GAII-3)

En todos estos ejemplos la idea de origen o procedencia es clara, pero conforme se avanza verticalmente en la lista, la interpretación causal parece cada vez menos natural.

En las dos últimas categorías causales se impone la idea de tema, ya sea que se vea como TEMA-MOTIVO o como TEMA puro, sin matices causales. Aquí exceptuamos el hecho de que la idea de origen o procedencia posiblemente esté en la base del uso temático de *de* (cf. Sancho Cremades, 1994: 260-1). Así pues, si bien hay que admitir que la idea de tema es predominante, por lo menos en (11), *haciendo escarnio de él*, todavía es posible considerar que el objeto del *escarnio* es la misma persona que la causa, aunque, probablemente, contra su voluntad. En cambio, una interpretación parecida del ejemplo (12) no parece muy afortunada, pues si bien se *duda de* algo, este algo es el objeto, o tema, de la duda, no su causa, a pesar de que García-Miguel (1995: 119) analiza como tal el uso de *de* con este verbo. Lo mismo puede ilustrarse también con los ejemplos (26) y (27), en los que las varias lecturas posibles del mismo término regente, *acordar*, dan lugar a distintas interpretaciones de la relación entre éste y el régimen preposicional.

- (26) porque no se acordó dellas (Cel. 6)
- (27) acordaron de desvalijarlos con otra graciosa burla (GAII-3)

En (26), tenemos el verbo *acordarse* que se construye con *de* con el significado de 'recordar' o 'venir a la memoria' (cf. Cano, 1984: 239). En este

caso, admite tanto la interpretación de origen abstracto como la de tema. Sin embargo, cuando *acordar* se usa con el significado de ‘concordar’ o ‘ponerse de acuerdo’, en (27), la idea que expresa el complemento introducido por *de* es claramente la de tema.

Con esto hemos llegado al final de los usos causales de la preposición *de*, que, como hemos podido constatar, son bastante heterogéneos. Además revelan notables paralelismos con el otro polo de la causalidad, la finalidad. Por otro lado, ha quedado de manifiesto la importancia de la idea de tema a lo largo de los distintos matices causales expresados por *de*. Queda por ver, pues, de qué forma esta idea se hace sentir en el lado final del *continuum*.

3.2. *El uso de la preposición de para indicar finalidad*

Como constatamos arriba, los ejemplos de finalidad son casi tan frecuentes como los de causa, a pesar de que no corresponden al significado típico de la preposición *de*. En este sentido, es llamativo que los ejemplos de finalidad expresada por *de* constituyan un grupo más heterogéneo que los de causa. En comparación con los nueve tipos de causa que se acaban de presentar, pueden distinguirse 13 categorías distintas de finalidad. Es decir, parece que en la expresión de la finalidad intervienen factores semánticos –por ejemplo, rasgos semánticos como [+humano], [+animado], etc.– que son más fáciles de destacar, lo que también se observa en los estudios sobre la finalidad consultados para la parte teórica del trabajo (cf. el punto 2.2 arriba).

Debido al gran número de distintas categorías o tipos de finalidad, se ha limitado la presentación de los ejemplos del uso de *de* para expresar finalidad a una lista de categorías, cada una representada en la tabla 3 por un solo ejemplo, en algunos casos dos. Observamos cómo los ejemplos forman un *continuum* semántico que va desde una finalidad bastante prototípica en INTENCIÓN hasta una claramente marginal en OBJETO, más abajo. Se nota asimismo la ausencia de adjetivos como núcleo de las relaciones finales expresadas por *de*, al tiempo que destaca por su frecuencia el infinitivo como elemento regido.

intención	(28) tengo yo mucho cuidado de regar bien la sepultura de mi madre (Cam. 4)
necesidad	(29) Entonces fue de ver a la hermosa navarra ... plantada enfrente del embelesado Corregidor (Som. 12)
utilidad/propósito	(30) otro género de fieras ...ni sirviendo de más que –como los arrieros en la alhóndiga de Sevilla– de meter carga para sacar carga (GAII-1)
	(31) un vecino suyo que tenía un muy gentil corral de gallinas (GAII-3)

oportunidad	(32)	porque por ventura pasó, si no entró adonde no debiera, lo coserán a puñaladas y no tendrá lugar de recibir sacramentos ni de llamar a Dios que le valga (GAII-7)
propósito/meta	(33)	para irlo a visitar y enviarle algunas niñerías de enfermos o ver si pudiera serle de provecho en algo (GAII-8)
meta	(34)	¡Destruya, rompa, quiebre, dañe, dé a alcahuetas lo suyo, que mi parte me cabrá, pues dicen: a río buuelto ganancia de pescadores (Cel. 2)
prospectividad	(35)	me puso en el corazón de andar en esta demanda (Zif.)
direccionalidad	(36)	Y teniendo noticia que iban por la posta camino de Florencia, envió un barrachel en su seguimiento, con requisitoria para prenderlos (GAII-8)
sustitución	(37)	si en lugar de decir mi madre dijera mi merda, y en vez de decir Antonio Zotes dijera o Tina o Zesto (Cam. 10)
motivo	(38)	la cual causa nunca jamás ha de ser otra que la de buscar un poderoso protector contra la emulación (Cam. 8)
tema/prospectividad	(39)	Dubda traygo, madre, según mis infortunios, de hallarte viua (Cel. 1)
tema/meta	(40)	siquiera porque has piedad desta pecadora de vieja (Cel. 1)
objeto	(41)	se te hará fácil el viaje con la cierta promesa de llevarte a tu deseo (GAII-1)

Tabla 3. *Tipología semántica de la finalidad expresada por de.*

A continuación, se irá comentando cada uno de los tipos de finalidad a través de los ejemplos, pero para complementar esta presentación, necesariamente escueta, también se presentarán algunos casos llamativos y de ejemplos marginales o de difícil clasificación.

Empezando por la categoría de INTENCIÓN, se aprecia en (28) la necesidad de tener en cuenta que la lectura que se haga del término regente determinará la interpretación final de los ejemplos. Por ejemplo, *cuidado* no puede interpretarse aquí como ‘cuidado de alguna persona o algún objeto’, sino que debemos interpretarlo como ‘intención’ o ‘esfuerzo mental’ que se dirige sobre ‘regar la sepultura’, para dar cuenta de la interpretación final. En los ejemplos (42) y (43) puede observarse un matiz peculiar que los distingue del anterior (28). Se trata otra vez de ejemplos que tienen un sujeto-agente humano en el término A, pero en estos, en el término B, se expresa el objeto de su “deseo”:

- (42) había llegado hasta el banco de abajo de medianos con ánimo de ordenarse (Cam. 3)
- (43) salió a toda priesa de casa, cayendo y trompezando, con la priesa de llegar y deseo de verme (GAII-8)

El ejemplo (29), *fué de ver*, por su parte, es una continuación de los tres anteriores y representa la categoría de NECESIDAD. Este es un valor que no

corresponde solamente a *de*, sino a toda la construcción *ser de* + infinitivo en que aparece. La relación que establece *de* entre regente y régimen es, no obstante, claramente final. Aunque se trata de una construcción impersonal, en este ejemplo el término de régimen, *ver*, tiene un carácter activo. A consecuencia de ello, la idea final es tal vez más patente que en construcciones parecidas, como el ejemplo (44), que son más claramente pasivas:

- (44) si en ellos son, mucho son de alabar y sus contrarios de denostar (Cor. I-8)

La categoría de UTILIDAD/PROPÓSITO constituye asimismo un tipo de finalidad bastante típico, aunque, como lo indica el nombre bipartito, no se trata de un caso puro, sino que aquí el propósito presenta obvias relaciones con la idea de utilidad. Esto es especialmente notable en el contexto del verbo *servir* (30), pero también en el contexto nominal, ejemplo (31), *corral de gallinas*, encontramos una idea de propósito como uso. En ambos casos, la idea final es clara. Estos usos de *de* pueden compararse con el de *para* con el mismo verbo, o en construcciones nominales muy parecidas: *buen mesón para descansar sano* (Cel. 7) o *este no sirve para nada*.

En este sentido, es interesante el ejemplo (45), donde *servir* aparece como pronominal con un significado diferente:

- (45) se fue a Júpiter y le suplicó se sirviese de revelarle quién o para qué lo había criado (GAII-3)

Dado que la direccionalidad inherente en *servir* se dirige también hacia el mismo sujeto humano mediante el pronombre *se*, queda menos “fuerza” para la direccionalidad final hacia el infinitivo del término B. De hecho, dependiendo de cómo se interprete el verbo *servirse* en este contexto, no es imposible interpretar la acción en B como el origen de un sentimiento interior de *Júpiter* en este caso. No obstante, igual que en varios casos anteriores, optaríamos por concederle más importancia a la idea de prospección, interpretación apoyada por el hecho de tratarse en este caso de una situación concreta, donde la acción de B es realmente futura.

El ejemplo de OPORTUNIDAD presenta otro caso bastante evidente de finalidad. En (32), el *lugar* representa el punto de partida que posibilita la realización de la acción inminente del término B para el sujeto-agente humano. Sin embargo, también en esta categoría aparecen variantes menos típicas, especialmente cuando se trata de expresiones de tiempo o con sustantivos abstractos, que solo por extensión metafórica pueden considerarse un punto de partida. Es el caso de los ejemplos (46) y (47):

- (46) ¿Es muy noche? ¿Es hora de acostar? (Cel. 8)

- (47) nos quitan a los demás la libertad de juzgar lo que nos pareciere (Cam. 8)

Como indica su nombre, la categoría doble de PROPÓSITO/META puede considerarse un punto intermedio entre la idea de utilidad/propósito y la de meta. La construcción final del ejemplo (33), *serle de provecho*, que no es ajena a la lengua moderna, a pesar de que en nuestro corpus sólo aparece en el Guzmán de Alfarache, parece derivar de una construcción de cualidad con función adjetiva. Pero, dado que tiene un verbo de existencia –cuya motivación puede llegar a determinarse en B–, en el término A y el significado del sustantivo de B facilita la interpretación de meta o propósito, el carácter final parece, a fin de cuentas, bastante obvio.

En la siguiente categoría de la jerarquía de la finalidad encontramos otra vez la idea de META. Este valor está íntimamente relacionado con la dirección que, por su parte, es un rasgo más bien periférico de la finalidad prototípica, pero que, con todo, siempre está presente. Así, en el ejemplo (34), *ganancia de pescadores*, parece oportuno hablar de una META COMO PERSONA AFECTADA. Como se ve, la persona aquí es afectada de manera positiva (*ganancia*), pero también es posible encontrar un sustantivo negativo, como *daño* o *lástima*.

- (48) Cuando ésta supo lo que con su criada me pasaba, procuró vengarse de ambos a su salvo y mucho daño de nuestro amor y de mi persona en especial (GAI-5)
 (49) Todo el mundo tendría lástima de ellos..., ¡y a mí me ahorcarían! (Som. 20)

Otra vez es evidente que dentro de estas construcciones de genitivo hay un matiz de direccionalidad parecido al del dativo, puesto que se trata de que el término B recibe algo, es decir, sirve como ‘meta’ de lo que se expresa en el término A. La categoría de meta es interesante también en el sentido de que ilustra de manera bastante clara la importancia del término regido en la interpretación de la relación final. Comparando, por ejemplo, el ejemplo (34), analizado como meta, con el (32), *lugar de recibir*, se observa cómo el infinitivo influye en la interpretación de la relación entre A y B. Así, un sustantivo en B se analiza más fácilmente como meta u objetivo, o sea, tenemos una relación de direccionalidad, mientras que con el infinitivo la presencia de la idea de acción inminente lleva la relación a un plano más abstracto y complejo que la pura direccionalidad en el espacio: la finalidad como “la idea básica de dirección aplicada simbólicamente”, en palabras de Sánchez Jiménez (1999: 42).

Las ideas de PROSPECTIVIDAD y DIRECCIONALIDAD son las que forman las siguientes dos categorías. La diferencia entre ambas está en la presencia o no de un infinitivo en el término B, como se observa en los ejemplos (35) y (36), respectivamente. En (35), *me puso en el corazón de andar*, se puede considerar que *de* no hace otra cosa que actualizar el infinitivo a la manera de las “marcas de infinitivo” de otras lenguas (ing. *to walk*, al. *zu spazieren*) (cf. Lehmann, 2002; Granvik, en prensa). La idea de prospectividad frente a la mera direccionalidad proviene, pues, del carácter inhe-

rentemente prospectivo o final del propio infinitivo (cf. Haspelmath, 1989); así, en (36), *iban [...] camino de Florencia*, faltando el infinitivo, la idea de prospección también desaparece.

La categoría de SUSTITUCIÓN vuelve a aparecer en el lado final bajo un aspecto un poco distinto al que se pudo observar en el lado causal. Así, en el ejemplo (37), *en lugar de decir [...] y en vez de decir*, notamos, en primer lugar, el estrecho parentesco que tiene este ejemplo con el (32) de oportunidad. Igual que constatamos en el apartado anterior, la idea de sustitución implica siempre tanto la idea de origen como la de meta. Pero, tratándose de infinitivos cuya acción está aún por realizarse en el término B, es fácil intuir que la interpretación prospectiva sigue siendo posible en ambas expresiones de (37).

Asimismo la categoría llamada MOTIVO supone un caso donde se enlazan los dos lados de la causa y la finalidad. En (38), el término regente es *causa*, que funciona como punto de partida de la relación causal, no como el punto final, por lo que la relación en *causa de buscar un [...] protector* es una de finalidad, no de causa. Otro ejemplo muy parecido lo encontramos en (50):

(50) ahora no tiene razón de pretender el diamante. (GAII-4)

Si la categoría de sustitución parece rozar los límites de lo que puede considerarse la finalidad, los dos tipos de ejemplos TEMÁTICOS con matices finales son tal vez más marginales todavía. Los ejemplos (39) y (40) son ambos de tema, pero, una vez más, la interpretación varía según el término regido sea sustantivo o infinitivo. Por consiguiente, en (39), *dubda traygo [...] de hallarte viua*, el tema de *dubda* está claramente dirigida hacia una realización futura (cf. el ejemplo (18) arriba), mientras que en (40), *has piedad desta pecadora de vieja*, concebimos la *vieja* como persona afectada, es decir, el objeto de la piedad o la persona sobre la que se dirige la piedad. Igual que constatamos en el apartado anterior sobre los ejemplos causales, parece obvio que la categoría de tema sirve de un tipo de puente entre ambos polos de la causalidad, lo que en este punto puede observarse en el hecho de que también es posible interpretar la *vieja* como la causa de la *piedad*. Con respecto a (39) ocurre lo contrario, pues el infinitivo *hallarte* no se presta con tanta facilidad a verse como causa, precisamente por su carácter prospectivo inherente. Con todo esto, el que se hayan incluido los ejemplos en este punto, significa que consideramos que la interpretación final es más probable que la causal en estos ejemplos.

La última de las categorías finales, la de OBJETO, es la que menos claramente puede caracterizarse como tal. De tal modo, el ejemplo (41), *promesa de llevarte a tu deseo*, solo conserva la idea de direccionalidad inherente en la posición final de la cadena de acción, y propia de la categoría sintáctica del objeto directo de un verbo transitivo –aunque en este ejem-

plo se trate de un verbo sustantivado— sumada a la prospectividad inherente en el infinitivo. Sin embargo, dada la presencia del infinitivo, la interpretación final de la relación entre *promesa* y *llevarse* no parece exagerada. Si, en cambio, el infinitivo es sustituido por un sustantivo, sea concreto o abstracto, como en (51), la interpretación final es bastante tenue:

(51) La Molinera se encaminó al lugar en busca de su esposo (Som. 25)

El *esposo* es aquí tan solo el objeto de la búsqueda.

4. EL CAMPO SEMÁNTICO DE LA CAUSALIDAD

Sobre la base de lo visto hasta ahora, cuyo punto de partida son las tablas 2 y 3 de la tipología semántica de la causalidad —dividida en un polo causal y otro final—, cabe señalar, en primer lugar, que en el lado de los valores causales, hay menos categorías que en el lado final. Esto refleja el hecho sencillo de que entre los tipos de causa se han detectado menos características diferenciadoras. Ello se debe, por un lado, a que las relaciones causales con *de* son, en su gran mayoría, de régimen, por lo que las relaciones son de causa directa y bastante pura. Por otro lado, se ha visto en repetidas ocasiones cómo el hecho de que el término regido, sea o no un infinitivo, determina en gran medida el grado de finalidad que se haya de atribuir a la relación. En segundo lugar, el que hayamos situado la categoría de origen abstracto tan abajo en la escala obedece principalmente al hecho de que en estos casos intervienen matices claramente no causales. Esto no significa, sin embargo, que no reconozcamos la estrecha relación existente entre ambas categorías, ni que ignoremos el probable origen espacial de la expresión de causa en general (cf. las ideas de Lakoff y Johnson sobre la causación (1980: 70 y ss., 1999, cap. 11)). Por último, se destaca el hecho de que se han incluido dos categorías de sustitución, una a cada lado, pues esta relación puede enfocarse de dos maneras, dependiendo del contexto, lo que demuestran bastante claramente los dos ejemplos (7) y (34).

Ahora bien, hay varios puntos de la serie de ejemplos establecida en las tablas 2 y 3 que no son completamente satisfactorios. Por ejemplo, el orden de las categorías no es completamente lógico ni continuo, sino que, debido a la presentación linear hay saltos a veces demasiado bruscos e inesperados desde el punto de vista meramente semántico. En otros casos es difícil ver por qué una categoría se ha colocado por encima o por debajo de otra. Así, a fin de ofrecer una visión global de todo el *continuum* de ejemplos causales, temáticos y finales, que abarca prácticamente toda la amplia área de la causalidad, se ha elaborado una esquematización horizontal de dos dimensiones, donde se han colocado las diferentes catego-

rías en una imaginaria línea de sucesión semántica. Esta imagen esquemática, cuyo objetivo es complementar la jerarquía unidimensional de las tablas 2 y 3, puede observarse en la figura 3.

En el establecimiento de la esquematización de la figura 3, utilizando también el eje vertical, se han colocado muchas categorías en el mismo nivel para señalar que una no es más típicamente causal o final que la otra. Es el caso de causa-efecto y causa-origen, en el lado causal, y los pares direccionalidad y prospectividad, y utilidad y propósito, respectivamente, en el final. También ha sido posible colocar la categoría de origen abstracto en un nivel distinto al de la causa, que le es más apropiado, al mismo tiempo que en la escala horizontal las dos están muy cercanas. Por su parte, las dos categorías de sustitución se han colocado a la misma altura vertical, a pesar de que no estén simétricamente colocadas en lo horizontal. Esto refleja el hecho de que la sustitución causal es claramente un valor causal bastante típico, mientras que la sustitución final es más bien un caso marginal de finalidad.

Otro rasgo destacable de la figura 3 es la concentración de categorías alrededor de la idea de tema, que al inicio del trabajo se postuló como caso central o límite entre un hemisferio y otro. En realidad, esto es poco sorprendente, pues parece ser una consecuencia lógica de la propia naturaleza de *de*, que hace que ésta sea tan idónea para relacionar nombres y sus complementos. Como se ha observado durante el análisis, tal vez lo más significativo sea el que existan tantas categorías claramente finales, como las de utilidad, propósito, necesidad e intencionalidad. El hecho decisivo, no obstante, es que la categoría de tema es muy frecuente también en el contexto verbal. Si la idea de tema estuviera limitada solamente al contexto nominal, es difícil que haya podido tener tanta trascendencia en todo el sistema.

Dentro del área final, notamos la continuidad y contigüidad entre los distintos tipos de finalidad, tal y como se manifiestan en las categorías intención-necesidad-utilidad y propósito, por el lado de finalidad obvia, y en sustitución-motivo-tema/prospectividad por el lado más periférico, ambos grupos concentrados en un espacio horizontal más o menos limitado. Por último, insta volver a comentar los tipos PROSPECTIVIDAD y DIRECCIONALIDAD. La principal diferencia entre estos dos tipos de finalidad ha de verse sencillamente, en el plano concreto: como direccionalidad se cuentan aquellos casos que expresan una dirección concreta en el espacio, o, metafóricamente, en el tiempo o en el plano nocional; como prospectividad, los casos abstractos derivados de una idea atenuada de direccionalidad, especialmente cuando ejemplificado por *de* como marca de infinitivo, es decir, cuando *de* introduce la acción del infinitivo como inminente (cf. el ejemplo (32)¹⁰).

¹⁰ Para un estudio detenido en este uso concreto de la preposición *de* desde la perspectiva de la teoría de la gramaticalización, véase Granvik (en prensa).

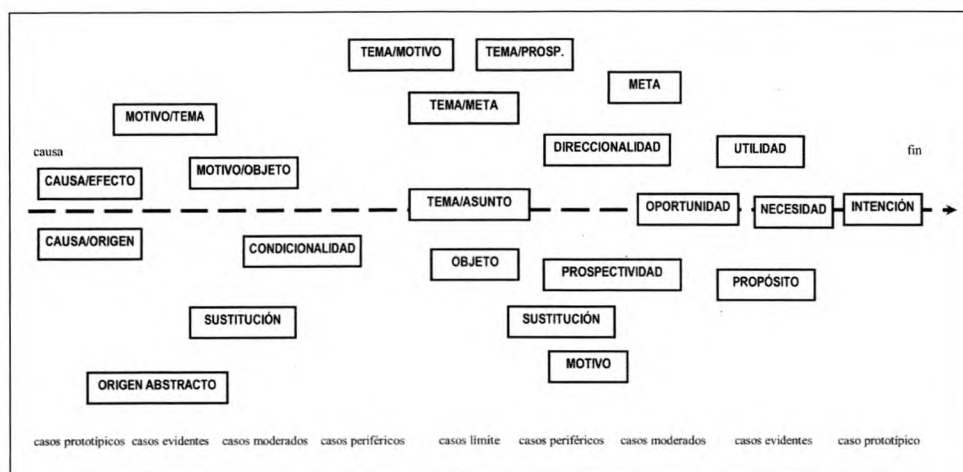


Figura 3. Esquematización de los distintos tipos de causa y finalidad expresada por la preposición *de*.

Antes de volver la atención a la última cuestión del trabajo, tratar de integrar el esquema de la figura 3 en el esquema amplio de la causalidad, cabe comentar un último aspecto acerca de los valores expresados por *de*: ¿hasta qué punto el valor final o causal de *de* depende del elemento que le sigue? Con respecto a los valores finales, es importante fijarse en que los dos tipos más claramente finales, es decir, intención y necesidad, tienen un infinitivo como término B. ¿Qué valor es entonces el que aporta el infinitivo para llevar a una mayor posibilidad de interpretación final o causal? Con respecto a la finalidad, en combinación con infinitivo, la respuesta es obvia: la idea de acción inminente propia de cada infinitivo lleva consigo una idea de prospectividad (cf. Langacker, 1992; Haspelmath, 1989), que, en su lugar, deriva de una direccionalidad atenuada. Resulta evidente que, de acuerdo con lo postulado por Sánchez Jiménez (1999) y Galán Rodríguez (1992, 1999), aquellos ejemplos en los que encontramos un sujeto animado en A presentan también un carácter más claramente final. Sin embargo, si el elemento en B es un sustantivo, no parece ser de gran importancia si este es animado, inanimado o abstracto, si bien son más frecuentes los sustantivos concretos (animado o inanimado).

Por otra parte, asimismo el término regente en A interviene en la facilidad con la que se determina el grado de finalidad de un ejemplo. En este aspecto es preciso recordar que la mayor parte de los ejemplos finales tienen un sustantivo como término regente. Sin embargo, varios de los ejemplos más típicamente finales de la tabla 3 tienen un verbo en A, con lo cual hay que preguntarse si el carácter más dinámico de los verbos en general no facilita la aparición del valor final también con respecto a *de* desde una

perspectiva global. Los ejemplos de finalidad más prototípica expresada por *de* tienen a menudo un sujeto animado que tiene en proyección una acción en potencia, expresada por un infinitivo. Aquí cabe recordar que la finalidad prototípica, tal y como la definen Sánchez Jiménez (1999) y Galán Rodríguez (1992, 1999), aparece mayoritariamente en contextos oracionales, enlazando una oración con otra, donde la actividad verbal juega un papel muy importante.

Los valores causales, por su parte, también son altamente dependientes del contexto, si bien no se aprecia tan fácilmente un factor decisivo. Al contrario de lo que es el caso de los usos finales, aquí los mismos orígenes de la preposición *de* nos proveen de una primera aproximación a la respuesta. El significado básico de *de* –si es que hay uno (o varios), cuestión que dejamos para otra ocasión–, separación o alejamiento, se ajusta perfectamente a la expresión de causa, pero, como sabemos, dejar aquí el asunto es huir de la realidad, que es más complicada. Así pues, en realidad, muchas veces parece que toda la información necesaria para determinar cómo debe interpretarse la relación entre los dos términos se encuentra en el contexto. Por lo tanto, otra solución fácil sería constatar que *de* se emplea para relacionar los términos A y B, y nada más; que es una mera partícula gramatical, un nexo sin valor propio. También esto sería pecar de un exceso de simplificación.

Una solución más plausible a este problema es la que defiende que, cuando se trata de relacionar dos términos, a menudo *de* es la única preposición con un valor tan abstracto como para poder establecer casi cualquier tipo de relación, por ejemplo, una de causa o de finalidad. Dos tentativas de describir este valor esquemático abstracto han sido propuestas por Langacker (1992, 2000) con respecto al inglés, a saber, las ideas de *relación intrínseca* y *punto de referencia*. Pero si se considera que *de* solo posee un valor completamente esquemático y abstracto, es difícil explicar por qué, a veces, establece valores tan nítidos y distintos de las de otras preposiciones. Tenemos en mente un caso como el ejemplo (16) *Mi amo holgaba de oírme, más que por oírme* (GAII-2), donde *de* expresa una relación de causa claramente más directa e inmediata que *por*.

Por tanto, ofrecemos una propuesta complementaria, que parece bastante válida al menos para los casos estudiados en este trabajo, la categoría semántica de tema. Por su significado, es claramente lo suficientemente básica, transparente, general e históricamente motivada como para constituir la base de una familia semántica (cf. Tyler y Evans, 2003: 42–45). Al lado de las ideas más bien estructurales de relación intrínseca y punto de referencia –con esta última, descontando el aspecto esquemático, el tema demuestra un obvio parentesco–, la idea de tema es oportuna para explicar muchos de los distintos valores y matices causales y finales de *de*. A modo de visualizar esta idea, se ha elaborado la representación gráfica de

la figura 4, donde se ponen en relación los distintos matices causales y finales que se acaban de presentar:

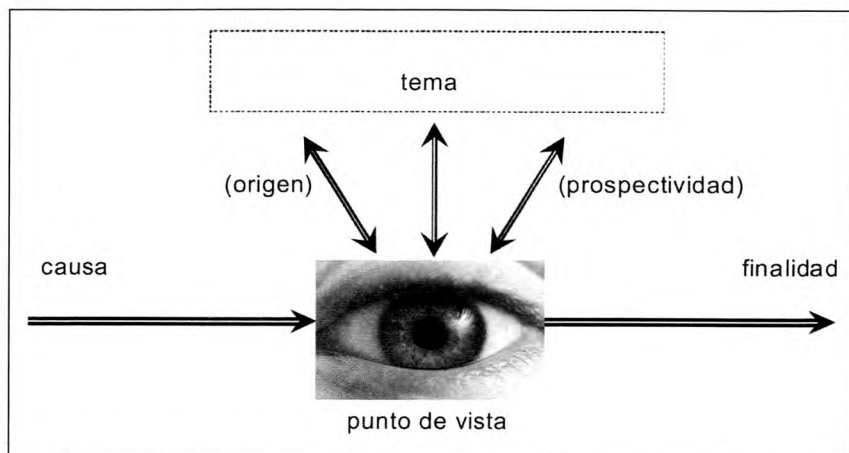


Figura 4. Representación esquemática del continuum de causa y finalidad incorporando la categoría de "tema".

Con esto llegamos al punto final de este estudio, es decir, el de ver cómo encajan la causa y la finalidad expresadas por *de* con la causa y finalidad prototípicas en sentido estricto.

5. LOS VALORES SEMÁNTICOS DE *DE* EN EL ÁMBITO DE CAUSA-EFECTO

A continuación ofrecemos nuestra visión de cómo se combinan los dos ámbitos de causalidad que hemos visto hasta ahora. Es decir, se trata de tomar los modelos esquemáticos de las figuras 1 y 3 y sobreponerlos el uno al otro. Dado que el estudio se ha centrado en los usos causales y finales de la preposición *de*, es lógico que apenas hayamos tocado algunos de los puntos incluidos en la figura 1, como, por ejemplo, la condicionalidad, la concesividad o la consecutividad. En cambio, hemos venido argumentando que muchos de los valores tanto causales como finales de la preposición *de* se relacionan con la idea de tema, que no forma parte del ámbito causa-efecto en sentido estricto. Con todo, como han demostrado los ejemplos de nuestro análisis, parece que incluir esta categoría no ha sido un error, pues la idea de tema presenta características muy afines a las ideas de causa y finalidad. Dependiendo del contexto, pueden apreciarse tanto valores relacionados con procedencia u origen, como con meta o prospectividad. En otros casos, admitidamente, el valor final de *de* tiene un origen más claramente genitivo, o abstracto, donde lo que da lugar a la interpretación final son las ideas de

Acerca del lado del contenido de la figura 5, se destacan detalles como, por ejemplo, la concentración de distintos tipos de finalidad en la parte inferior derecha de la figura, entre el polo final –el punto medio de la prospectividad–, y la categoría de tema, lo que demuestra bastante bien el carácter de muchos de los ejemplos del corpus. Es decir, se trata de ejemplos claramente prospectivos que tienen un origen temático: por ejemplo, las categorías de propósito, oportunidad, meta₁, utilidad, necesidad y sustitución comparten todas el rasgo de prospectividad.

También se nota la doble aparición de la categoría meta, meta₁ y meta₂, que refleja los distintos tipos de meta que se trataron en el análisis; la primera, meta₁, continúa las ideas espaciales de direccionalidad y prospectividad (ejemplos (33) y (34)), la segunda deriva de la idea de tema (ejemplo (40)). Asimismo, la categoría de prospectividad tiene una segunda aparición en el tronco temático. Por último, hay que resaltar el hecho de que las categorías de motivo y sustitución comparten características con la categoría de causa, especialmente la idea de origen presente en ambas. Como demuestra claramente todo este entramado de categorías continuas y superpuestas, el ámbito de la causalidad consta de muchos matices más de los que generalmente se vienen presentando en las gramáticas.

6. CONSIDERACIONES FINALES

Como inicio al cierre del trabajo, parece lícito constatar que el uso y la semántica de la preposición *de* apenas conocen límites, pues, como se ha venido demostrando, en todo el campo vastísimo que es la causalidad, *de* participa en la expresión de casi todos sus puntos más importantes. Y no es solo eso. Analizando los ejemplos causales y finales de *de*, aparece una amplia gama de matices que no figuran en las presentaciones generales sobre estos fenómenos. Desde este punto de vista se puede afirmar que el presente estudio arroja alguna nueva luz sobre el estudio de la causa y la finalidad. Por otro lado, también se ha podido detectar, otra vez, que *de* es, ante todo, una preposición de régimen, por lo que su ausencia en los estudios a nivel oracional es comprensible, aunque no por ello justificable. Como revelan los ejemplos presentados, en las relaciones que establece *de* hay muchas características relevantes que pueden ampliar la comprensión de un campo tan estudiado, pero siempre tan complejo, como lo es el de la causalidad.

Recordando que entre los objetivos del estudio se encontraba el intentar dar cuenta no solo de la semántica, sino también de la evolución del uso de la preposición *de* en varios contextos, cabe hacer algunos comentarios al respecto. En primer lugar, es necesario reconocer que la comparación cronológica ha sido un aspecto que ha quedado relegado

a un segundo plano. Sin embargo, como se ha podido ver, la variación diacrónica en cuanto a la semántica es poca, lo que ha motivado la concentración en este último aspecto a lo largo de la presentación. En segundo lugar, y justamente por este motivo, quizá sea oportuno destacar algunos datos de interés acerca de la evolución del uso de *de*, pues alguna variación sí ha sido posible detectar. Por ejemplo, con respecto a la expresión de causa, parece que en la obra más reciente, el *Sombrero de tres picos* (de 1874), no aparecen ejemplos de sustitución; en cambio, en las obras más antiguas, apenas se registran ejemplos de causa en contextos no-regidos, como el siguiente:

(52) Mala landre te mate, si de risa puedo estar (Cel. 4)

Estos datos reflejan dos hechos conocidos en la historia de la preposición *de*. El primer fenómeno confirma el predominio actual del uso de *por* para el valor de sustitución, en ejemplos como *gracias por la ayuda*. El segundo, en cambio, parece indicar que el uso de *de* experimentó un considerable auge a partir del siglo XVI (cf. los apéndices 2 y 3), lo que significó que se fuese introduciendo en nuevos contextos. Entre ellos se encuentra su uso como núcleo de sintagmas preposicionales con función adverbial, estructura que sigue plenamente vigente en la lengua actual.

Finalmente, debe mencionarse el empleo extendido de *de* como complemento agente de las estructuras pasivas y junto a adjetivos (participios) en las primeras obras, así como la variación en los términos regentes de todos los contextos. Además, aunque constituyen una parte muy pequeña del corpus, hay que recordar que el uso de *de* en una función muy parecida a las marcas de infinitivo de las lenguas germánicas desaparece en las obras posteriores a *La Celestina* (cf. Martínez García, 1992, y Granvik, en prensa).

Con respecto a los valores semánticos expresados por *de*, en el área causal hay menos características destacables. Cabe repetir el hecho de que el tipo de causa más frecuente en todos los contextos es una causa pura e inmediata, explicable por el carácter de complemento de régimen que le es típico a *de*. No debe tampoco olvidarse la presencia casi constante de matices temáticos y, en menor grado, de origen abstracto, en los ejemplos causales, si bien estos valores solo llegan a predominar en un número limitado de casos.

Los valores finales expresados por *de*, en cambio, es un tema menos estudiado y, tal vez por eso, más interesante. Diacrónicamente, lo único que puede constataarse con alguna certeza es que los ejemplos finales en los que el elemento regente es un sustantivo son claramente más frecuentes en las obras posteriores: un 72 por ciento en el *Fray Gerundio de Campazas* y un 61 por ciento en el *Sombrero de tres picos*, frente al promedio

del 50 por ciento en las primeras cuatro. Esto corresponde al hecho de que las mismas dos obras son las únicas en las que claramente se registran más ejemplos finales que causales (cf. el apéndice 2).

Parece, pues, que existe una relación entre el contexto nominal y la expresión de la finalidad mediante *de*. Y, en lo que dice respecto al uso de *de* para expresar valores finales, se destaca un contexto nominal sobre todos los demás, el de N + *de* + infinitivo. Como hemos señalado, el propio infinitivo, que indica una acción en potencia o incluso finalidad (cf. Haspelmath, 1989), facilita en alta medida esta interpretación. Sin entrar en detalles, no parece exagerado decir que lo que hace *de* en el contexto nominal es establecer una relación intrínseca entre dos “cosas”, o alternativamente, marcar un punto de referencia, a través del que se tiene acceso mental a otra cosa (cf. Langacker, 2000). Ambas son relaciones que permiten interpretaciones de índole tan diversa como las de procedencia o finalidad, situación que se observa claramente en el ejemplo (53):

(53) ellos puramente se glorifican sin temor de caer de tal bienaventurança (Cel. 1)

Aun así, *de* expresa finalidad también en otros contextos, y, como hemos visto repetidas veces, se trata de una amplia gama de matices y características distintos. A veces el valor final es incuestionable –en ejemplos como *servir de algo*–, en otras ocasiones es necesario recurrir a una remodelación diacrónica para encontrar la motivación semántica del uso de *de* –por ejemplo en la perífrasis *haber de* + infinitivo (cf. Yllera, 1980)–.

Para aclarar el porqué de los usos finales de *de* es preciso recordar dos asuntos fundamentales. En primer lugar, que *de* reemplaza el caso genitivo latino y va especializándose cada vez más para la complementación nominal; en segundo lugar, que uno de los usos del genitivo fue el de marcar cierta dependencia de las formas de gerundio y gerundivo latinas de un verbo principal, lo que se refleja en la aparición de *de* en posición ante infinitivos. Por lo menos uno de estos dos factores, es decir, régimen nominal o complemento infinitivo, está presente en el 95 por ciento de los ejemplos de finalidad de nuestro corpus, indistintamente de la época. Al lado de estos dos, asoma un tercer factor, en perfecta consonancia con ellos: la categoría de tema, que aparece con la misma facilidad tras sustantivos y verbos. En el contexto verbal este valor parece corresponder a los usos del genitivo de relación, empleado con ciertos verbos latinos, mientras que, en el contexto nominal, la idea de tema está muy cercana a la relación posesiva o de punto de referencia.

Por otra parte, ha quedado en evidencia que *de* no es una preposición que enlace oraciones que expresan una circunstancia de causa o finalidad, relacionando una oración A con otra, B, de igual manera que lo hacen preposiciones como *por* o *para* o locuciones preposicionales como *a causa*

de o *a fin de*. Contrariamente a esto, lo que hace *de* es establecer una impresionante multitud de relaciones causales y finales que enriquecen la descripción teórica de estos conceptos, justamente porque *de* no suele figurar en los estudios dedicados al asunto.

En los ejemplos analizados se ha podido detectar cómo el grado de finalidad expresada por *de* varía, en gran medida, tanto según el significado como según la clase formal de los dos términos relacionados mediante la preposición. Así, sería fácil constatar que la interpretación causal o final depende siempre del contexto y que la función de *de* es tan sólo la de formalizar la relación, sin aportar un significado propio. No obstante, sobre la base de los mismos ejemplos, tal afirmación no parece muy viable. En cambio, es justamente el carácter abstracto y moldeable de *de* lo que hace que sea esta y no otra preposición más claramente causal o final la que se usa en muchos casos, especialmente en construcciones de régimen. En otros casos, *de* es intercambiable por *por* o *para*, lo que puede interpretarse como evidencia de que *de* no carece de significado. ¿Si en tales situaciones la preposición careciera de significado y fuera completamente innecesaria desde el punto de vista semántico, por qué sustituirla por otra, cuyo valor semántico nadie pone en cuestión? Esta substitución paulatina de *de* por *por* y *para* en algunas construcciones habría que verla, más bien, como el resultado de una especialización, tanto semántica como sintáctica, de estas preposiciones, de modo que las relaciones semánticas requeridas se expresen con la mayor claridad posible. Tal evolución no carece de sentido desde el punto de vista de la economía de la lengua, donde los múltiples usos y significados de una preposición como *de* siguen dejándonos casos de interpretación ambigua, como el ejemplo (53) que acabamos de presentar.

Es bien sabido que *de* es muy susceptible de variar su significado, moldeándose según las exigencias del contexto en que aparece. Si se supone que su valor básico es el valor esquemático abstracto de relación intrínseca o punto de referencia, este hecho es completamente lógico. Sin embargo, *de* tiene también algunos valores semánticos básicos que reaparecen en contexto tras contexto –aunque, y eso hay que admitirlo, parece difícil encontrarle un significado que siempre sea independiente del contexto (cf. Tyler y Evans, 2003: 43)–. Como tales consideramos las ideas de separación/origen y de tema. Comparando el uso de *de* con otras preposiciones, *por* y *para*, por ejemplo, se podría decir que, especialmente como régimen de sustantivos o verbos reflexivos, *de* es la preposición no marcada (cf. García-Miguel, 1995: 34). En consecuencia, la relación que establece *de* en los contextos que le son propios o típicos es obvia, predeterminada, si se quiere, pero poco especificada o restringida en uno u otro sentido. Esta idea parece coincidir con la idea de Herrero (1992: 355), quien considera *de* como el “nexo menos preciso”, y se revela de forma muy clara en el ejemplo (16) que repetimos a continuación:

(16) Mi amo holgaba de oírme, más que por oírme (GAI-2)

Aquí, la idea expresada por *de* es evidente, incuestionable, mientras que para la relación expresada por *por* empezamos a buscarle una interpretación que tenga sentido.

Así pues, parece innegable que la paradoja es cierta. *De* expresa causa, una causa pura y obvia, pero también una causa salpicada de matices de tema u origen abstracto. Al mismo tiempo, expresa finalidad, y además una gran variedad de distintos tipos, o grados, de finalidad, algunos evidentes y otros más discutibles. Sin embargo, considerando lo estrechamente emparentados que están los dos polos del ámbito de causa y efecto, tal vez esta situación no resulte tan paradójica, a pesar de todo; especialmente tras repasar y analizar la multitud de ejemplos causales, finales e intermedios del corpus, pues en ellos, es decir, en el uso de la lengua, es donde se puede observar lo que es lingüísticamente natural, posible y lógico.

BIBLIOGRAFÍA

ALVAR, MANUEL Y BERNARD POTTIER (1983): *Morfología histórica del español*, Madrid: Gredos.

ANIPA, KORMI (2001): *A Critical Examination of Linguistic Variation in Golden-Age Spanish*, New York: Peter Lang Publishing.

BOER DE, C. (1926): *Essai sur la Syntaxe Moderne de la Préposition en Français et en Italien*, Paris: Champion.

BREA, MERCEDES (1985): "Las preposiciones, del latín a las lenguas románicas", *Verba*, 12, 147-182.

BRØNDAL, VIGGO (1940): *Præpositionernas teori. Inledning til en rationel betydningslære*, København: Københavns Universitet.

CANO AGUILAR, RAFAEL (1984): "Cambios de construcción verbal en español clásico", *Boletín de la Real Academia Española*, LXIV, 203-255.

— (1985): "Sobre el régimen de las oraciones completivas en español clásico", en *Philologica Hispaniensia in honores Manuel Alvar*, II, Madrid: Gredos. 81-93.

Chevalier, Jean-Claude (1980): "But, cause et Mobile: Le cas de l'espagnol classique", *Travaux de Linguistique et de Littérature*, 18, 197-212.

Galán Rodríguez, Carmen (1992): *Las oraciones finales en español. Estudio sincrónico*, Cáceres: Universidad de Extremadura.

— (1995): "Las oraciones causales: propuesta de clasificación", *Anuario de Estudios Filológicos*, XVIII, 125-158.

— (1999): "La subordinación causal y final", en *GDLE*, 3, 3597-3642.

GARCÍA CALVO, AGUSTÍN (1973): "De la génesis del fin y de la causa", *Lalia. Ensayos de estudio lingüístico de la sociedad*, Madrid: Siglo XXI, 91-105.

GARCÍA-MIGUEL, JOSÉ M^a (1995): *Transitividad y complementación preposicional en español*, Santiago: Universidad de Santiago.

GDLE = BOSQUE MUÑOZ, IGNACIO & VIOLETA DEMONTE BARRETO (eds.) (1999): *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*, I-III, Madrid: Real Academia Española/Espasa Calpe.

GILI GAYA, SAMUEL (1961): *Curso superior de sintaxis española*, Barcelona: Vox.

GOUGENHEIM, GEORGE (1959): "Y a-t-il des prépositions vides en français?", *Le français moderne*, 27, 1-25.

GRANVIK, ANTON (en prensa): "De como marca de infinitivo en el español antiguo", *Interlingüística*, 18.

GUARDDON ANELO, CARMEN (2004): "Time, Space, and Cause: The Common Grounds of Three Complex Domains", *Atlantis*, 26.1 (June 2004), 23-35. También en Internet: <http://www.atlantisjournal.org/Papers/26_1/023-035%20Guarddon.pdf> (20.6.2007, 11:31).

HASPELMATH, MARTIN (1989): "From Purposive to Infinitive – A Universal Path of Grammaticization", *Folia Linguistica Historica*, X, 1-2, 287-310.

HERRERO RUIZ DE LOIZAGA, F. JAVIER (1992): "Algunas consideraciones en torno al complemento agente", *Revista Española de Lingüística*, 22, 2, 339-359.

— (1998): "Las oraciones causales en el siglo xv", *Boletín de la Real Academia Española*, LXXVIII-CCLXXIV, 199-273.

HERSKOVITS, ANNETTE (1986): *Language and Spatial Cognition*, Cambridge: Cambridge University Press.

LAKOFF, GEORGE (1987): *Women, Fire, and Dangerous Things. What Categories Reveal about the Mind*, Chicago: University of Chicago Press.

LAKOFF, GEORGE y MARK JOHNSON (1980): *Metaphors We Live By*, Chicago-London: University of Chicago Press.

— (1999): *Philosophy in the Flesh. The Embodied Mind and its Challenge to Western Thought*, New York: Basic Books.

LANGACKER, RONALD W. (1992): "Prepositions as Grammatical(izing) Elements", *Leuvense Bijdragen*, 81, 287-309.

— (2000): *Grammar and conceptualisation*, Berlin – New York: Mouton de Gruyter.

LAPESA, RAFAEL (1978): "Sobre dos tipos de subordinación causal", *Estudios ofrecidos a Emilio Alarcos Llorach*, III, Oviedo: Universidad de Oviedo, Servicio de Publicaciones, 173-205.

LEHMANN, CHRISTIAN (2002): "New reflections on grammaticalization and lexicalization", en Wischer, & Diewald, *New reflections on grammaticalization*, 1-18.

LÓPEZ, MARÍA LUISA (1970): *Problemas y métodos en el análisis de preposiciones*, Madrid: Gredos.

MARCOS MARÍN, FRANCISCO (1979): "A propósito de las Oraciones Causales. Observaciones Críticas", *Cuadernos de Filología. Studia Linguistica Hispanica*, II, 1, 163-171.

MARTÍNEZ GARCÍA, HORTENSIA (1992): "Algunas construcciones de infinitivo no subsistentes en el castellano", en M. Ariza, J.-M. Mendoza & A. Narbona (eds.), *Actas del II Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, 631-641.

MELIS, CHANTAL, MARCELA FLORES Y SERGIO BOGARD (2003) "La historia del español. Propuesta de un tercer período evolutivo", *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 51: 1, 1-56.

MENÉNDEZ PIDAL, RAMÓN (1954): *Cantar de Mio Cid. Texto, gramática y vocabulario*, I, Madrid: Espasa Calpe.

MORERA PÉREZ, MARCIAL (1988): *Estructura semántica del sistema preposicional del español moderno y sus campos de usos*, Puerto del Rosario: Servicio de publicaciones del Excmo. Cabildo Insular de Fuerteventura.

MORI, OLGA (1980): *Frases infinitivas preposicionales en la zona significativa causal: estudio contrastivo español-inglés*, Tübingen: Gunter Narr.

POTTIER, BERNARD (1962): *Systématique des éléments de relation*, Paris: Klincksieck.
 ROEGEST, EUGÈNE (1980): *Les prépositions « a » et « de » en espagnol contemporain*, Gent: Rijksuniversiteit Gent.

SÁNCHEZ JIMÉNEZ, SANTIAGO U. (1999): *La expresión lingüística de la finalidad en textos histórico-cronísticos medievales*. Tesis doctoral. Madrid: Universidad de Complutense. En Internet: <<http://www.ucm.es/BUCM/tesis/19972000/H/3/H3072501.pdf>> (25.1.2006, 17:00).

SANCHO CREMADES, PELEGRÍ (1994): *Les preposicions en català*, Valencia: Universitat de València, LynX.

— (1995): *La categoria preposicional*, Valencia: Universitat de València.

SEARLE, JOHN R. (1983): *Intentionality*, Cambridge: Cambridge University Press.

SONDERGARD, ROBERT E. (1953): "The Spanish Preposition", *Hispania*, XXXVI, 76-78.

SPANG-HANSEN, EBBE (1963): *Les prépositions incolores du français moderne*, Copenhagen: Gad.

TAYLOR, JOHN R. (1989): "Possessive genitives in English", *Linguistics*, 27, 663-686.

TYLER, ANDREA Y VYVYAN EVANS (2003): *The semantics of English prepositions: spatial scenes, embodied meaning, and cognition*, Cambridge: Cambridge University Press.

VAANANEN, VEIKKO (1959): "La préposition latine *de* et le génitif. Une mise au point", *Revue de Linguistique Romane*, XX, 1-20.

VANDELOISE, CLAUDE (1986): *L'espace en français*, Paris: Éditions du Seuil.

VÁZQUEZ ROZAS, VICTORIA Y ELENA RIVAS (2007): "Un análisis construccionista de la diacronía de *gustar*", en Iraide Ibarretxe-Antuñano, Carlos Inchaurrealde & Jesús M. Sánchez-García (eds.) (2007): *Language, Mind, and the Lexicon*, Frankfurt: Peter Lang, 143-164.

WISCHER, ILSE Y GABRIELE DIEWALD (2002): *New reflections on grammaticalization*, Amsterdam-Philadelphia: John Benjamins Publishing Company.

YLLERA, ALICIA (1980): *Sintaxis histórica del verbo español: Las perífrasis verbales*. Zaragoza: Universidad de Zaragoza.

APÉNDICES

APÉNDICE I

Minicuestionario sobre la preposición *de*. Parte A.

1. ¿Cuál es, en tu opinión, el significado más típico de la preposición *de*?
2. Da algún ejemplo concreto donde *de* expresa este significado.

Minicuestionario sobre la preposición *de*. Parte B.

3. ¿Cuál de las siguientes frases consideras más típica de la preposición *de*?
 - a) Ahora vivo en Madrid, pero originalmente soy de Toledo.
 - b) Este coche no es mío, es de mi padre.
 - c) Ayer no he salido de mi casa durante todo el día.
 - d) A muchos españoles les gusta hablar de política.
 - e) Uno de vosotros tiene que ser el culpable.
4. ¿Qué valor piensas que expresa *de* en la frase que acabas de escoger?

La encuesta fue llevada a cabo en mayo de 2007 entre estudiantes del 2º curso de Filología Inglesa de la Universidad de Cádiz. 11 estudiantes respondieron la parte A y 11 la parte B del cuestionario. Las respuestas se repartieron de la siguiente manera:

Parte A. Preguntas abiertas:	informantes 11
Posesión	9
Pertenencia	2
Lugar	2
Procedencia	2
Cualidad	1
Respuestas	16

Parte B. Ejemplos	informantes 11
b Pertenencia	4
b posesión	3
d Tema (=sobre)	1
c Lugar?	1
a Procedencia	2
a Pertenece a ese lugar	1
Respuestas	12

El número de respuestas no coincide con el número de informantes debido a que varios estudiantes dieron (parte A), y, en menor grado, marcaron (parte B), varios ejemplos. Se observa, sin embargo, el claro predominio del valor de posesión o pertenencia, seguido de las ideas de procedencia y lugar.

APÉNDICE 2

ESTADÍSTICAS DE CAUSA Y FINALIDAD

Causa

	Zifar	Corbacho	Celestina	Alfarache	Campazas	Sombrero	TOTAL	
SUSTANTIVO	35	29	27	28	25	10	154	22%
ADJETIVO	9	21	12	25	20	19	106	15%
VERBAL	43	54	62	90	30	26	305	44%
INDEPENDIENTE	22	19	19	39	21	6	126	18%
TOTAL	109	123	120	182	96	61	691	100%
Nº TOTAL DE	1 570	1 489	1 164	1 352	2 646	1 717	9 938	
% de CAUSA global	7%	8%	10%	13%	4%	4%	7%	
% de CAUSA interior	16%	18%	17%	26%	14%	9%	100%	

Finalidad

	Zifar	Corbacho	Celestina	Alfarache	Campazas	Sombrero	TOTAL	
N + N	23	32	24	37	66	49	231	34%
N + inf.	10	23	18	25	39	26	141	21%
Adj + N	0	27	22	9	25	12	95	14%
Adj + inf.	3	16	7	6	5	8	45	7%
V + N	0	0	2	12	4	14	32	5%
V + inf.	31	17	16	29	6	12	111	16%
INDEPENDIENTE	11	5	5	1	1	0	23	3%
TOTAL	78	120	94	119	146	121	678	100%
haber/tener de + inf.	35	30	49	51	66	12	243	
TOTAL TOTAL	113	150	143	170	212	133	921	
Nº TOTAL DE	1 570	1 489	1 164	1 352	2 646	1 717	9938	
% de FINALIDAD global	5%	8%	8%	9%	6%	7%	7%	
% de FINALIDAD interior	12%	18%	14%	18%	22%	18%	100%	

PALABRAS MÁS FRECUENTES

	Zifar	Corbacho	Celestina	Alfarache	Campazas	Sombrero	Periódicos	TOTAL
de	1420	1374	1048	1230	1725	1231	2013	10041
y	2284	1694	1020	1387	1133	855	825	9198
que	1507	1305	1447	1414	1266	875	893	8707
la	1013	596	690	711	879	937	1187	6013
el	732	617	469	635	702	752	1111	5018
en	676	590	573	588	619	508	1024	4578
a	609	556	576	750	672	661	587	4411
no	424	593	629	512	428	306		2892
los	384				466		532	1382
por	368	598	386					1352
con				482			378	860
del					233	213	399	845
se					505	273		778
los				444				444
es		354						354
me			325					325
su						264		264